



MUNICIPIO DE GUADALAJARA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LSCC-GDL-073-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RAPIDAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19 E INFLUENZA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”

Guadalajara, Jalisco a 05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que  te cuida



Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **12:00 doce horas** del día **05 cinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Régules número 63, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44180, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, (referencia planta alta del Mercado de Mexicaltzingo), se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LSCC-GDL-073-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada **“ADQUISICIÓN DE PRUEBAS RAPIDAS PARA DETECCIÓN DE COVID-19 E INFLUENZA PARA LA DIRECCIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”** identificada al rubro y de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara**, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica (correo electrónico) señalado en las **BASES**, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

La Directora de Adquisiciones fue asistida por los representantes de las **ÁREAS REQUIRENTES**, el servidor público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** y el representante de la **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

HECHOS:

1.- MODIFICACIÓN DE LA CONVOCANTE.

- La **CONVOCANTE** informa que no hay aclaraciones a la **CONVOCATORIA**.

2.- PREGUNTAS DE LOS PARTICIPANTES.

Primero. – La Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, informa, que de conformidad con lo establecido en el numeral **5. JUNTA DE ACLARACIONES** de las **BASES**, no se recibieron cuestionamientos al correo electrónico alejandro.angelino@guadalajara.gob.mx dentro de la fecha y horarios establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES**.

Nicolás Régules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo,
Barrio de Mexicaltzingo, 44100, Guadalajara, Jal.
Guadalajara.gob.mx



La Ciudad que  **te cuida**



Segundo. – Se informa que no se registraron **PARTICIPANTE**, para estar presentes en el Acto de Junta de Aclaraciones.

Tercero. – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició siendo las **12:05 doce horas con cinco minutos**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA		
DR. RAUL EDUARDO ANGELES IBARRA	SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN, INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES ÁREA REQUIRENTE		
LIC. ALEJANDRO ANTONIO ANGELINO LÓPEZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----



